

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA – CORMAGDALENA**

**JUNTA DIRECTIVA  
ACTA No. 097**

Fecha: Diciembre 03 de 2009  
Hora: 01:00 p.m.  
Lugar: Sala de Juntas - Despacho del Ministro de Transporte

**ASISTENTES:**

DR. ANDRES URIEL GALLEGOS HENAO  
DR. HECTOR ANIBAL RAMIREZ ESCOBAR  
DRA. MARTHA PATRICIA BERNAL SUÁREZ  
DR. CARLOS ALBERTO CONTERAS LOPEZ  
DRA. MARIA EUGENIA ORTEGA  
DR. FERNANDO MATUTE TURIZO  
Dr. ÁLVARO CASTAÑEDA CARO

Ministro de Transporte  
Alcalde Municipio de Neiva  
Alcaldesa Municipio La Dorada (E)  
Alcalde Municipio de Barrancabermeja  
Alcaldesa de Pinillos  
Alcalde Municipio de Talaigua Nuevo  
Ecopetrol.

**INVITADOS**

DR. PEDRO PABLO AGUDELO  
DRA. MARÍA MARGARITA LONDOÑO MEJIA

Cormagdalena  
Cormagdalena



## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. VERIFICACION DEL QUORUM

El secretario de la Junta Directiva, Doctor Juan Gonzalo Botero Botero, deja constancia que no hay quórum decisorio, por lo cual se da inicio a una sesión deliberatoria de la siguiente manera.

El acta de asistencia y las comunicaciones de autorizaciones y excusa son parte integral del presente documento (Anexo No. 1)

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación Actas No. 094 de Junio 23 de 2009, No. 095 de Septiembre 02 de 2009 y No. 096 de Noviembre 26 de 2009
4. Informe Proyecto “Diseño y Construcción de las Obras del Sistema Ambiental y de Navegación del Canal del Dique”
5. Informes Crédito FINDETER:
6. Proposiciones y Varios.

### 3. APROBACIÓN ACTAS

Al no haber quórum decisorio, no se aprobaron las actas, no obstante lo anterior, el Señor Director presentó un breve resumen de lo consignado en cada acta.

### 4. INFORME PROYECTO “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL SISTEMA AMBIENTAL Y DE NAVEGACIÓN DEL CANAL DEL DIQUE”

El Doctor Juan Gonzalo Botero precisó en cuanto al proyecto de Diseño y Construcción de las Obras Ambientales y de Navegación del Canal del Dique lo siguiente:

*“Fue una Licitación que abrimos a finales del mes de Agosto, basada en un estudio que presento la Universidad Nacional de Colombia, después de más de 12 años de estudios, de una Resolución del ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo territorial del 31 de marzo de 1999, que ordenó a Cormagdalena, que se encargara del Plan de Manejo de los Ecosistemas Estratégicos del Canal del Dique.”*

*"Después de una gestión del Señor Presidente, se consiguieron recursos por el orden de \$202.000 millones de pesos para la primera etapa de esas obras.*

*"La primera etapa de esas obras incluye el estrechamiento de Tres Sectores del Canal, el primer sector inicia en el kilómetro 0, el segundo sector en el kilómetro 46, el tercer sector en el 104.*

*"La licitación se abrió a finales del mes de Agosto, se le ha dado curso normal a la misma, pero en ese sentido desafortunadamente los representantes de los Gremios Navieros no pudieron participar en la Junta y adicionalmente Ecopetrol ha presentado algunas inquietudes referente al tema de Navegación.*

*"Referente al tema de Navegación, el Diseño Conceptual propone en la base una reducción del Canal a 40 metros, pero con el modelo que estamos implementando que es Diseño y Construcción de las obras según el método constructivo que defina el diseñador, el canal se puede llevar en la base a 45 metros, que sería el mínimo para navegación segura en una sola dirección por el Canal del Dique.*

*"En los últimos días a raíz de unos sucesos que han ocurrido desde el 12 de noviembre que ya los contare, me dedique a estudiar con mis funcionarios una a una las secciones transversales del Canal y hoy secciones del canal que tienen 50 metros de bases se está realizando navegación en dos direcciones en algún momento, aquí lo que se dice llevar a 45 metros en una sola dirección o sea que tendremos los límites a lado y lado de seguridad adecuado para que los remolcadores no tengan ninguna dificultad.*

*"En el tema de potencia, fundamentalmente al final de la reducción cuando los remolcadores puedan bajar podría haber algún aumento en la velocidad, que es compensable con la potencia de los motores de los remolcadores y que es una de las indicaciones que se daba en la licitación, uno de los alcances de la licitación es permitir la navegación segura por el Canal del Dique, o sea que el ajuste de los diseños tendrá que entrar a evaluar el modelo de navegación que nos permita que sobre todo cuando los planchones vayan bajando no tengan dificultades de giro y también nos han dicho, subiendo va a tener mayor consumo de combustible lo que le hemos dicho es esto, cuando uno hace el estrechamiento hay un aumento de nivel pero posteriormente hay un descenso en el nivel y hay una reducción del caudal del Dique hay van a*

*tener que emplear menor potencia, entonces el consumo de combustible que pudieran estar perdiendo en los estrechamientos lo recuperan en el resto de la superficie que no va tener problemas de velocidad.*

*"Y lo otro que es importante mencionar y es que cuando se llegasen a encontrar dos remolcadores siempre va a haber contacto vía radio para los pases para las zonas de estrechamiento, ahora hay que tomar en cuenta que por el Canal del Dique están pasando máximo dos remolcadores osea que el porcentaje de probabilidad de encuentro de esos remolcadores es del 0.003% hicimos el cálculo y es eso.*

*"Pudiese sido bueno que los navieros hubieran estado, a pesar de eso doctor Álvaro se le dio respuesta a las cartas".*

En uso de la palabra el Dr. Álvaro Castañeda, Representante de ECOPETROL, expresa *"yo no sé hasta donde sea posible que se haga un ejercicio con ellos para contarles este tipo de cosas, a nosotros nos preocupa porque un volumen significante de carga nuestra se verían afectados si realmente hay una afectación a la navegación pero yo creo que sea muy importante si apartamos un espacio y podamos compartir con ellos."*

El Señor Director Ejecutivo toma la palabra y señala:

*"Yo ya estoy citando para una reunión, la semana del 15 al 18 de Diciembre aquí en Bogotá a fin de tocar esos temas una vez tengamos ya certeza del cierre de la licitación y de la presentación de propuestas.*

*"Les quería contar también por ejemplo que es el otro punto de la moneda, la resolución del Ministerio del Medio Ambiente dice: que si no hacemos nada, si no se toma ninguna solución la orden es cerrar el Canal del Dique y ahí si ambos tendríamos un problema gravísimo. Entonces eso referente al tema de navegación yo ya estoy citando como te digo a una reunión en la semana del 15 al 18 de diciembre para que todas las inquietudes que tienen los navieros, para que todas los que puedan decir quede completamente solucionado, eso va a tener una situación excepcional muy importante y es que estamos en estos momentos finiquitando el acompañamiento del cuerpo de ingenieros del Ejercito de los Estados Unidos que nos va a dar una tranquilidad en ese sentido a todos.*

*"El otro tema que quería tocar, el señor Ministro ya está informado es que el 12 de Noviembre recibimos una comunicación de la Procuraduría*

General de la República, donde hacían una serie de observaciones de tipo ambiental y técnico al proceso, voy a resumir muy rápidamente.

"En ningún momento criticaban ni la moralidad ni la transparencia del proceso y en eso quiero ser claro para no llegar a ese tipo de cosas, entonces hacían unas observaciones por ejemplo, decían que no se había hecho la concertación con los diferentes Organismos Públicos y Privados de la Región, con los Entes Territoriales, con el Ministerio con todo el mundo.

"Nosotros el 19 de Noviembre muy respetuosamente contestamos esa carta con la que lógicamente no estuvimos de acuerdo, en ese sentido, hay aquí hay testigos, usted Santiago que es de la región sabe cuantas reuniones se han hecho en la región inclusive Doctor Álvaro, a uno le extraña la actitud de los navieros, porque ellos asistieron a todas las reuniones que hicimos en Cartagena yo no estaba todavía de Director, el Señor Ministro es testigo, y en su momento aprobaron todo, ellos son miembros de esta junta y también se presento en esta junta y lo aprobaron eso fue a la Junta de Regalías, es mas el Ministerio del Medio Ambiente, el Viernes pasado saco la resolución acogiendo la alternativa presentada, esa es una primera observación, una segunda observación es el tema de navegación sobre el cual en las comunicaciones que dimos y en la reunión que tenemos aspiramos a dar claridad. La tercera observación era que la Universidad Nacional no había utilizado modelos matemáticos que estuvieran validados, ni que habían tocado información de campo, no estuvimos de acuerdo, la Universidad Nacional hizo campañas durante la ejecución del proyecto en campo en el sector y los modelos matemáticos están plenamente validados.

"La cuarta observación era un tema de la intrusión de la cuña salina, eso tiene problemas porque en el kilometro 107 está el Acueducto de Cartagena, con los modelos que hizo la Universidad Nacional, en ninguno, ni siquiera en la alternativa cuatro que fue la seleccionada la cuña salida se intruía mas allá de los niveles históricos osea que eso también esta desvirtuado, nosotros dimos el 19 de Noviembre (sic) respuesta a esas observaciones, el 24 de Noviembre abrieron una indagación preliminar contra desconocidos argumentando eso, a pesar de nuestra respuesta hicimos llegar toda la información del proceso, todos los estudios técnicos, todo lo que hemos hecho, nos reunimos con el funcionario de la Procuraduría y hemos tratado de ser lo más respetuoso posible del ente de control, hoy se cierra la licitación esperamos tener propuestas y como les digo empezar todo este proceso para que no tenga dificultades en ese sentido".

*"Ese es el tema con el diseño y construcción de las Obras del Sistema Ambiental y de Navegación del Canal del Dique el informe que le quería presentar a la Junta, para que tuviera conocimiento de todo los sucesos que se están dando alrededor y de cómo va el proyecto señor Ministro. No sé si hay alguna observación suya".*

El señor Ministro interviene "Creo que hay que echar para adelante todo eso".

Continúa el Director de CORMAGDALENA su exposición así:

##### **5. INFORME CRÉDITO FINDETER:**

El Director Ejecutivo presentó el informe así:

*"El Crédito FINDETER se ha venido tramitando, ustedes saben que el crédito tiene un monto de \$100.000 millones de pesos en pesos Colombianos, se ha planteado un periodo de gracia de un año con un plazo de 10 a 15 años, con una modalidad de amortización constante, la fuente de pago son los recursos del Fondo Nacional de Regalías y el destino son proyectos de inversión en el área del alto-medio \$75.000 millones de pesos y \$25.000 millones en el Bajo Magdalena, fundamentalmente para toda la infraestructura de Malecones y Turísticas".*

El Señor Alcalde del Municipio de Talaigua Nuevo manifiesta que en ese punto faltaría el malecón del Municipio de San Pablo (Bolívar).

El Dr. Botero responde así: "Falta San Pablo, pero ya estamos haciendo una inversión inicial porque San Pablo tiene un problema complicado de erosión, estamos haciendo una inversión inicial para posteriormente priorizar la inversión en el tema del Malecón de San Pablo, pero ya hay una inversión en el tema de erosión".

El Director de la corporación comenta: "Ya tenemos propuestas formales de varios Bancos así:

- 1. Banco de Bogotá: el cual presento el estudio de crédito con una tasa DTF mas el precio de simulación de 8.87%, con dos escenarios, un escenario a cinco años capital de \$100.000 millones, con lo cual se pagarían intereses por \$71.000 millones y un escenario a siete años capital de \$100.000 millones con intereses por \$98.000 millones, forma de pago semestre vencido con un año de gracia,*

2. BBVA: el cual presento un estudio de crédito por \$50.000 millones con un año de gracia con dos escenarios, un escenario a quince años, capital de \$50.000 millones, intereses de \$44.000 millones y un escenario de diez años, capital de \$50.000 millones, intereses de \$29.000 millones y con pago trimestre vencido. El crédito se podría dividir en la medida que financieramente a la corporación le resulte más adecuado y le liberen mayor cantidad de recursos, en ese sentido también tuvimos que hacer los ajustes con base en las vigencias futuras que se destinaron para el Canal del Dique.
3. Bancolombia: el cual mediante comunicación manifestó que la próxima semana en Junta Directiva se llevaría el tema para definir la aprobación o no del crédito
4. Con las entidades financieras HELM y Davivienda, tenemos conversaciones.

## 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Continuando con la Junta Directiva el Señor director expresa lo siguiente:

*"En el tema de proposiciones y varios, nosotros queríamos plantear a la Junta Directiva la convocatoria a una próxima Asamblea Corporativa.*

A lo cual el Señor Ministro de Transporte Dr. Andrés Uriel Gallego manifestó:

*"la asamblea corporativa queda programada para el mes de Noviembre del año 2010, la cual se realizará en la sede de principal de CORMAGDALENA, en Barrancabermeja (Santander").*

El Doctor Juan Gonzalo Botero dice: *"tenemos una preocupación y es que hay algunos miembros de junta que no han asistido ni a las juntas directivas presenciales ni a las no presenciales, con lo cual le están quitando la oportunidad de representación de otros departamentos y municipios que tienen más interés en los temas de la recuperación integral del Río".*

Respecto de lo anterior el Señor Ministro de Transporte, solicitó al señor Director que presentara un informe de asistencia de los honorables miembros de Junta Directiva.

Como otro de los temas de proposiciones y varios y Acorde con la solicitud de La Junta Directiva de Enero de 2009, en la cual se pidió un informe de los traslados de inversión que se realizan. A continuación el Doctor Pedro Pablo Agudelo, Secretario General de la Corporación expone los traslados realizados así:

*"cumpliendo con los compromisos del mes de Enero, de que todos los traslados de inversión se le informan a la junta. Aquí traemos las realizadas para el mes de Octubre, básicamente son tres traslados que se relacionan en el siguiente cuadro:*

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2009 CORMAGDALENA			
TRASLADOS DE INVERSIÓN			
PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	Crédito	Contracredito	Observaciones
<b>Resolución 225 de 16 de julio de 2009</b>			
Mantenimiento del Canal Navegable	0	2.754.426.252	
Mantenimiento y operación de equipos	450.000.000		
Sistematización Corporativa	658.267.751		
Fortalecimiento Administrativo, Económico, Financiero y Legal	1.646.158.501		
<b>TOTAL</b>	<b>2.764.426.252</b>	<b>2.764.426.252</b>	Traslado entre subprogramas de inversión de recursos propios provenientes de las concesiones portuarias marítimas
<b>PROGRAMA/ SUBPROGRAMA</b>	<b>Crédito</b>	<b>Contracredito</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Resolución 326 de 30 de septiembre de 2009</b>			
Mantenimiento y operación de equipos		150.000.000	
Forestal	150.000.000		Traslado entre subprogramas de inversión para financiar actividades de mantenimiento de las plantaciones forestales comerciales
<b>TOTAL</b>	<b>150.000.000</b>	<b>150.000.000</b>	
<b>PROGRAMA/ SUBPROGRAMA</b>	<b>Crédito</b>	<b>Contracredito</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Resolución 351 de 20 de octubre de 2009</b>			
Mantenimiento y operación de equipos		284.000.000	
Fortalecimiento Administrativo, Económico, Financiero y Legal	284.000.000		Traslado entre subprogramas de inversión de recursos propios
<b>Total Inversión</b>	<b>284.000.000</b>	<b>284.000.000</b>	
<b>PROGRAMA/ SUBPROGRAMA</b>	<b>Crédito</b>	<b>Contracredito</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Resolución 333 de 2 de octubre de 2009</b>			
Mantenimiento del Canal Navegable		16.320.000.000	
Protección de Orillas Contra Erosión e Inundación	16.320.000.000	0	Traslado aprobado por el DNP y Minhacienda del proyecto "diseño y construcción de obras de restauración ambiental del Canal del Dique" al proyecto "Construcción, mejoramiento, rehabilitación de obras de emergencia en el Río Magdalena"
<b>Total Inversión</b>	<b>16.320.000.000</b>	<b>16.320.000.000</b>	

Continúa el Dr. Botero:

*"Traíamos un proyecto que ha sido solicitado por los representantes del Alto Magdalena, pero no tenemos quórum decisorio no podemos aprobarlo.*

*"Lo que voy a hacer es una descripción breve del proyecto: "en el Macizo Colombiano, que es donde nace el Río, y con apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM se realizará este proyecto, el cual beneficiará una población de más de 11.300 personas, el objetivo del proyecto es tratar de garantizar la conservación de los Parques Naturales Regionales, restablecimiento alrededor de 80 hectáreas del sistema agroforestales, reforestando aproximadamente 62 hectáreas con*

guadua que además es un sistema muy interesante para ese tipo de regiones y restablecimiento de 100 hectárea de cerca viva, a fin de ir reconvirtiendo de frontera Ganadera a Frontera forestal y lógicamente el tema de capacitación de producción limpia, de procesos productivos en ese sector, este proyecto se presentará en una Junta Virtual para que se dé la priorización y aprobación.

"Y como informe final, simplemente decirle que hicimos la Rendición de Cuentas al Ministerio de Transporte y el 21 de Diciembre tenemos rendición de cuentas en Ambalema (Tolima).

"El otro tema complicado señor Ministro el cual le había comentado al Doctor Álvaro Castañeda (Ecopetrol), es que en Octubre y en Noviembre tuvimos los niveles más bajos del Río registrados los últimos años, cuales no se presentaban desde el año 97, al respecto me permito informarles que tenemos todas las previsiones para que en el Canal del Dique no tengamos dificultades de navegación, ni tampoco en el río en el sector comprendido entre Puerto Berrio y Barrancabermeja, en este tema le solicito muy cordialmente a los señores Alcaldes del Bajo Magdalena, que tengan mucho cuidado con las bocanomas de los acueductos de los diferentes municipios, le pido que estén alerta porque se pueden presentar problemas con el abastecimiento del líquido".

"Y el ultimo tema que quería tratar, es el del presupuesto, el cual al finalizar el año esta alrededor de \$206 mil millones de pesos para inversión y \$7.000 millones de pesos para funcionamiento, lo cual indica que la Corporación invierte en funcionamiento aproximadamente el tres por ciento del total del presupuesto.

Comento el Señor Ministro de Transporte Dr. Andrés Uriel Gallego. "aquí el sector se gastaba el 31 % de todo el presupuesto hasta el año 2002, de esa fecha hacia acá estamos en el 14% y Cormagdalena hizo un esfuerzo gigantesco ya que la planta de personal paso de 82 funcionarios 46.

Continúa el Dr. Botero: "nosotros manejamos 128 municipios con 46 funcionarios, logrando una eficiencia muy importante, ese es el informe general señores miembros de Junta.

"Vamos a citar a Junta para mediados del mes de Enero, en la cual traeremos el presupuesto del año 2010, un presupuesto que fue presentado al ministerio de transporte, El DNP y el Ministerio de hacienda y Crédito Público y fue felicitado por Planeación Nacional y por Hacienda en su elaboración, les comento que el presupuesto del próximo año esta

alrededor de \$275.000 millones de pesos y con \$7.500 millones para el funcionamiento.

*"Para terminar, quiero informarles que se acaba de recibir una propuesta del Canal del Dique es un consorcio conformado por Concreto, Noarco, Moffat & Nicholl, Mapesa, entre otros son como 5 ó 6 empresas ojala se reciba otra propuesta, pero lo que nos garantiza esto y si la propuesta sale hábil y si todo cumple, es que van a ser los mejores como queríamos que no se nos presentaran empresas de garajes y darle una tranquilidad en ese sentido".*

Habla la alcaldesa de la Dorada Dra. Martha Patricia Bernal.

*"Yo si tenía una solicitud para el Ministro y el Doctor Juan Gonzalo y quiero hacer una claridad frente a la sedimentación o dragados que se van a ser desde Calamar a Barrancabermeja, en la Dorada nos estamos inundando debido a que no se realizan dragados y quisieramos que el dragado empiece en un sitio más aguas arriba del municipio de la Dorada".*

El señor director de la Corporación responde a la señora alcaldesa así: *"En ese sector había una obra proyectada y la comunidad no nos dejó hacer la obra había que hacer una reubicación de viviendas y ahí no nos dejaron hacer la obra, desafortunadamente por la inestabilidad que tuvo el Municipio en ese momento, la comunidad y eso no nos pasa únicamente en la Dorada nos pasa por todas partes en San Pablo, Puerto Wilches etc., erróneamente creen que el dragado va a ser la solución, y si usted mira los estudios que tenemos de la Universidad Nacional y de todos los técnicos, el dragado no sería solución para ese tema ahí hay que hacer una obra permanente que nos permita reubicar a esas personas y hacer la obra".*

Comento la señora alcaldesa de la Dorada: *"Tengo un inconveniente con el Puerto Multimodal y me he dedicado a mirar los estudios los cuales elaboró la Universidad Nueva Granada, nos vamos a tener que sentar porque hicieron los estudios en un sitio de inundación, el municipio en su plan de desarrollo esta proyectando todo su desarrollo industrial hacia el sector denominado Japoncito. Sería muy conveniente entrar ha revisar con ayuda de la Corporación los estudios elaborados por la Universidad Militar Nueva Granada". Cuál es el mecanismo de asignación de obras de Cormagdalena?*

Responde El señor Director: *"Esas obras surgieron de unas urgencias del año pasado y a unos perfiles que ejecuto la Universidad Nacional y con las prioridades que en su momento se hicieron en varios consejos comunales y con instrucciones*

del Señor Presidente el 21 de Diciembre de 2008 en Pinillos esas fueron las prioridades".

Cuál es el procedimiento de liquidación de los contratos?

Responde El señor Director: "Nosotros tenemos un proceso de cierre y finalización de proyectos ese proceso lleva varios pasos el primero, la verificación por parte del interventor de la ejecución de la obra, el segundo es la concertación con las autoridades municipales de la ejecución de la obra, el tercero es el acta de recibo de la obra que la hace el interventor con el contratista y con esa acta de recibo se pasa a firmar el acta de liquidación."

En cuanto a la segunda inquietud, el señor Director: "La concesión del Puerto de Capulco va en un proceso de investigación administrativa se le dio un término perentorio de 15 o 20 días hábiles para que solucionaran un tema de adjudicación de predios se vence el 10 de diciembre pero no ha solucionado nada eso se va a ir a caducidad, ese puerto también es fundamental para nosotros es un puerto que en el tema de salida de carbón de Cesar y Santander tiene que ser muy importante, empezaremos el proceso una vez se cierre la investigación administrativa porque eso lleva varios pasos para la caducidad, hay que citar varios testimonios y depende de la toma de testimonios, aspiro que antes que este gobierno salga este entregado a este operador para que lo haga realidad".

El Ministro Andrés Uriel Gallego, pide que se mande una comisión que inspeccione para ver que están haciendo, que barcos están llegando y que carga se moviliza y si cumple el contrato o no y si no cumplen con el contrato adelantar los trámites pertinentes para la liquidación del contrato y hacer lo mismo en la concesión de bocas de cenizas.

Siendo las 2:00 p.m. se dio por terminada la sesión.

*Andrés Uriel Gallego*  
ANDRÉS URIEL GALLEGOS HENAO  
Presidente Junta Directiva

*Juan Gonzalo Botero*  
JUAN GONZALO BOTERO BOTERO  
Secretario